



ALMERÍA
CIUDAD

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 38/22-

El Alcalde-Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente,

RESOLUCIÓN

Almería, a 13 de junio de 2022

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el **día 13 de junio de 2022 (LUNES)**, a las **NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, en la Sede de Alcaldía, por vía telemática.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia de la convocatoria.
- 2.- Aprobación del proyecto "Almería, paraíso inteligente del turismo activo" para la solicitud de subvención correspondiente al programa de ayudas para la transformación digital y modernización de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, por importe de 180.000,00 €, siendo el presupuesto total de 200.000,00 €.
- 3.- Aprobación del borrador del Convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Almería para la organización y celebración del mercado de productos "Sabores Almería".

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe."

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	13-06-2022 08:41:18

